

Nº 64.

Precio 9 ctos.

Este Boletín se publica los *Martes, Jueves y Sábados* de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción, calle de la *POTENDA*.



Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la Redacción, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Jueves 29 de Mayo de 1845.

# BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Habiéndose practicado por esta Contaduría de Renta la liquidación de lo que se adeuda á los Señores Párrocos, Beneficiados y Tenientes de la provincia por sus haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1844, los que han de satisfacerse en granos de los procedentes del Clero secular, existentes en los almacenes del Estado, conforme dispone la Real orden de 9 de Abril último; he acordado se inserte á continuacion la designacion demostrativa de la suma que á cada uno corresponde percibir, acudiendo desde el dia 2 de Junio próximo hasta el 23 del mismo á las Administraciones de Bienes nacionales á que pertenezca, para que con el oportuno recibí les sean entregadas las fanegas que importe á los precios resultantes de los tres últimos mercados, seguu tiene prevenido la Real orden de 15 de Agosto de 1843, que puntualmente se manda observar: advirtiendo que pasado este término continuará para esta operación desde el dia 2 de Julio siguiente hasta el 23 inmediato.

#### Administracion principal de Segovia.

##### PUEBLOS.

Abades...  
Aldea del Rey...  
Aldeanueva del Campanario...  
Aldehuella de Sepúlveda e Inojosas...  
Añe...  
Aldealcorbo y Consuegra...  
Aldeanueva y Aldehuella del Condosal...  
Aldehorno...  
Aragonenses y Tabladillo...  
Arnuña...  
  
Bercial...  
Bernuy de Porreros...  
Brieva...  
Balisa...

##### PARROCOS.

		Cantidades.
	Don Manuel Ibaiez...	825
	Julian Casado...	1100
	Andrés Escolar...	2184
	Leandro Valencia...	1036
	Julian Martínez...	2198
	Angel García...	1473
	Celedonio González...	4
	Domingo Monedero...	1594
	Hipólito Carcamo...	1280
	Manuel González...	910
	José Pérez...	1050
	Andrés Delgado...	2200
	Agustín González...	988
	José González...	2200
	Mariano Useros...	1620
		1408

Caballar.	Don Manuel de Lázaro.	2396
Cabañas y Agejas.	Roman de San Juan.	2200
Cantimpalos.	Pedro Mariano Baso.	500
Carbonero de Ahusin.	Agustin Mate Perez.	2200
Carbonero el Mayor.	Juan Muñoz.	1200
Cobos de Segovia.	Mateo Tonza.	1467
Cuesta y Carrascal.	Ramón Valdes.	1375
Caravias, Ciruelos y Pradales..	Fernando Lopez.	2200
Castroserracin.	Domingo Angel Martin.	850
Castrojimeno.	Pablo Espinosa.	229 17
Castillejo de Mesleon.	Juan Francisco Rovira.	2200
Castrillejo y Villaseca.	Tomas Rodriguez.	2198
Domingo García.	Juan Palomero.	2200
Espinar.	Manuel Blanco.	1035 14
Encinillas.	Francisco Ortiz.	1780 24
Escalona.	Antonio Bermejo.	2200 24
Escarabajosa de Cabezas.	Pedro Calleja.	1332
Escobar y Pinillos.	Juan Climaco Rodriguez.	440
Espirido y Tizneros.	Fausto Fontela.	1467
Etreros.	Julian Salinas.	2229
Fuentemilanos.	Zacarias Alpanseque.	1194
Fuentesauco.	Sebastian Rodrigo.	1837 12
Garcillan.	Apolinar Muñoz.	1564 1
Guijas-Albas y Baldeprados.	Benito Espinosa.	1100
Higuera.	Modesto de Castro.	1467
Huertos.	Gaspar de Andres.	2200
Juarros de Riomoros.	Francisco Canales.	1205
Labajos.	Benito Gonzalez.	927
La Losa.	Rufino Toledano.	2172 18
La Lastrilla.	Domingo Fernandez.	1500
Lósana.	Bonifacio Arnaez.	2100
Laguna Rodrigo.	Juan Sanchez.	660
Madrona.	José Borregon.	2200
Marazoleja.	Nicasio Casas.	1018
Marazuela.	Juan Gil.	1229
Marugan.	Claudio Sancho.	2200
Mata de Quintanar.	Leoncio de Andres.	2200
Montejo de la Serrezuela.	Manuel Sarmentero.	2200
Monterrubio y Lastras de La- ma.	Miguel de Olmos.	2200
Mozoncillo.	Eugenio Burgueño.	1418
Muñoveros.	Atanasio Saavedra.	1467
Muñopedro.	Sinfioriano Barroso.	1467
Miguelafiez.	Ceferino Lázaro.	1467
Miguel Ibañez.	Venancio Martin Lobo.	813
Ontanares.	Nicolas Perez.	1467
Ontoria y Juarrillos.	Felipe Huerta.	2170
Ortigosa del Monte.	Jose de la Concepcion.	2200
Otero-herreros.	Esteban Seisdedos.	1455
Otones.	Fernando Garcia.	2196
Palazuelos y Tabanera del Mon- te.	Blas Garay.	2200
Parral, Peñasrubias y Villóvela	Juan de Felipe.	2174
Perogordo.	Francisco Lopez.	1467
Pelayos y Tenzuela.	Valentin Fernandez.	2131
Paradinas.	Simon Revilla.	2200
Pascuales y Pinilla Ambroz.	Gabriel Salmador.	725 12
Revenga.	Tomas Gonzalez.	1994
Roda.	Lorenzo Muñoz.	1467
San Cristóbal de Segovia.	Juan Callejo.	1894 17
San Ildefonso.	Elias Garcia.	1467
Sto. Domingo de Piren.	Juan Sanchez del Barcenal.	2100
Sauquillo.	Venancio Manuel Juan.	1467
Segovia.	Rosendo Gonzalez.	2200
	Vicente Condé.	2200
	Francisco Martinez.	1467
	Damaso Capa.	2200
	Eugenio Jose Maroto.	2200
	Domingo Romeo.	2200

	Don Gregorio Sanz.....	2200
	Fulgencio Septien.....	2200
	Juan Gomez Pereda.....	2200
	Policarpo Gomez.....	2200
	Félix Lázaro García.....	1050
	Francisco Negro.....	311 32
	Rafael Rodriguez.....	2200
	Pedro Ruiz.....	1467
	Matías Palomero.....	2200
	Miguel Zapatero.....	1467
	Bernardo Diez.....	2200
	Felipe Gonzalez.....	2200
	Juan Serrano.....	2200
	Vicente Gonzalez.....	2200
	Lucas Perez.....	2200
	Eleuterio Riaño.....	1442
	Francisco Bartolomé.....	1000
	Francisco Pueyo.....	741
	Francisco Buey Torío.....	2218 26
	Francisco Lopez.....	850
	Gerónimo de la Fuente.....	1382
	Gabriel Ruiz Cotorro.....	2100
Sequera de Fresno.....	Vicente Lázaro.....	2200
Sosoto y Trescasas.....	Pedro Tellez.....	1467
Sotosalvos.....	Ángel Quintana.....	1000
Tabanera la Luenga.....	José Saez de Valluerca.....	1933
Torreiglesias.....	Rafael Tobar.....	4504
Turégano.....		
Valseca.....		
Valverde.....		
Valle de Tabladillo.....		
Villacastin.....		
Veganzones.....		
Vegas de Matute.....		
Villalvilla y Villaverde de Montejo.....		
Villoslada.....		
Yanguas.....		
Ituero.....		
Zamarramala.....		

*Administracion subalterna de Cuellar.*

	Don Cipriano Sanz.....	1094
	Matías Gonzalez.....	2200
Aguilafuente.....	Juan García Bartolomé.....	1402 14
Aldeaseoña.....	Felipe Muñoz Navarro.....	2195 6
Aldehuella de Cuellar y Fru-males.....	Francisco Gonzalez Monasterio.....	2200
Arroyo de Cuellar.....	Hermenegildo Barbero.....	2225
Calabazas.....	Agustín Mate Espina.....	2200
Campo de Cuellar.....	Miguel Ramos.....	2200
Chañe y la Fresnedá.....	Isidoro Ibañez.....	1547
Cobos de Fuentidueña.....	Justo Sanz Maldonado.....	1547
Cuellar y sus barrios.....	Juan Lopez.....	521
	Damian Rodriguez.....	1035
	Francisco Escribano.....	1547
Cozuelos.....	Raimon Seisdedos.....	363
Dehesa y Samayor.....	Manuel Gonzalez.....	498 22
Fuente el Olmo de Fuentidue-ña.....	Francisco Mora.....	499 22
Fuente el Olmo de Iscar.....	Manuel de Felipe.....	1647
Fuentepelayo.....	Jacinto Yecora.....	1035
	Manuel Gaitero.....	2200
	Nicolás Delgado.....	2200
	Cleto Barredo.....	1467
	Alberto Gaia.....	1528 4
	Cayetano Torres.....	2200
	Ruperto Fernandez.....	1467
	Santiago Anaya.....	1466
	Pío Alonso.....	1467
	Matías García.....	2200
	Rafael Cuadrado.....	899
	Alejandro Fuentes Blanco.....	2200
	Juan Seisdedos.....	1900
	Roque Lopez.....	1867
	Manuel Fernanz.....	2200
	Nemesio Miguel.....	2879
	Francisco Baños.....	2200

Navalmanzano	Don José Hernando Nájera	1466
Navas de Oro	Eugenio Lorenzo de Ugarte	2200
Olombrada	Manuel Rodriguez	2191
Ontalvilla	Ambrosio Rodriguez	1115
Pecharromán	Antonio Arias	1467
Perosillo	Fernando Sanz	262 17
Pinarejos	Bonifacio Herranz	1467
Remondo	José Gomez	2200
Sacramenia	Frutos Gimenez	664
Samboal	Enrique María del Valle	1150
Sanchonuño	Martin Izquierdo	1465
San Cristóbal de Cuellar	Vicente Inés	139
San Martín y Mudrián	Eusebio Alcones	2200
San Miguel de Bernuy	Mariano Rico	1276
Valtiendas	Miguel García	1901 8
Vallelado	Joaquin María de la Torre	2200
Valles de Fuentidueña	Manuel Llorente	1467
Vegafria	Ildefonso Montero	2200
Villaverde de Iscar	Narciso Adeva	1559
Zarzuela del Pinar	Manuel Martin Adrados	2184
	Cornelio Garcia del Corral	8300

*Administración subalterna de Pedraza.*

Aldealengua de Pedraza	Don Antonio de Andrés	1467
Arabuetes y Requijada	Pedro de Blas	594 30
Arcones	Vicente Lopez	2200
Casla y Sigueruelo	Pedro Suarez	1879
Cubillo	Raimundo Blazquez	2000
Frades y la Puebla	Lucas Abad	2177
Matabuena y Colladillo	Benito Rodriguez	1960
Navafria	Braulio Guadalupe	1467
Orejana y sus barrios	Angel Sendino	2200
Pajares de Pedraza y Rebollo	Babil Bosque	1925
Perorrubio y Tanarro	Felipe Garay	2201
Pedraza, Velilla y Rades	Pedro de Blas Gonzalez	2312
San Pedro de Gaillos	Celestino Zamariego	1966
Santiuste de Pedraza	Juan Alvarez	2200
Torre Valde San Pedro	Lorenzo Trapero	2200
Valdevacas y el Guijar	Juan Córcoles	1067
Valdesimonte	Francisco Bolinaga	2200
Valleruela y la Matilla	Antonio Vírseda	647
Valleruela de Sepúlveda	Gregorio Rivera	2199 17
	Feliz Estivalez	2199 17
	Vicente Fernandez	1069 15
	Domingo Andres	2321
	Santiago Hernan Gomez	1308
	Isidro Velasco	422

*Administración subalterna de Sepúlveda.*

Alameda y Sotillo	Don Francisco Ortiz	725
Alconada y Alconadilla	Manuel de Santos	2200
Aldealázaro y Ribota	Joaquin Semolinos	2200
Aldealengua de Santa María	José Miguel Yagüe	2200
Aldeanueva del Monte	Juan Manuel de Coveaga	1966
Aldeonte	Mainerto Santa María	1467
Aillon	Agustin Gil	2200
Aldealapeña y Sigüero	Matiás Martinez	2200
Aldeonsancho	Santos Diez de Rueda	1882 29
Baraona	Nicolás Gonzalez	2113
Barbolla y el Olmo	Domingo Lobo	1191 15
Becerril	Felipe Gomez	2122 12
Bercimuel	José Rodriguez Beltran	2200
Boceguillas	Antonio Cordovés	1011
	Florentino Sastre	2200
	Juan Inocencio García	1038

Carrascal del Rio.....	Don Pedro Perez.	1467
Cascajares. . . . .	Gabriel Garcia Herran.	2200
Castiltierra. . . . .	Cleto Garcia Blanco.	2200
Castro de Fuentidueña. . . . .	Vicente Manuel Sanz.	2115
Cabezaula. . . . .	Luis Barroso.	825
Cantalejo. . . . .	Pedro Pascual Gonzalez.	2200
Cedillo de la Torre. . . . .	Bernardo Lozano.	2200
Cilleruelo de San Mamés. . . .	Ceferino Lorenzo Silva.	2200
Cerezo de abajo y Mansilla. . . .	Romualdo Mediavilla.	2200
Cerezo de arriba y el Soto. . . .	José Hernandez.	1079 25
Cincovillas y Gomeznarro. . . .	Antonio Renedo.	2200
Cortos, Duruelo y la Fresneda. . . .	Eustaquio Arroyo.	1177
Corral de Aillon. . . . .	Sotero de la Iglesia.	1854
Cuevas de Perobanco. . . . .	Gabriel Madroño.	324
Castroserna de abajo. . . . .	Manuel Simon.	2055
Castroserna de arriba, Ventosi- lla y Tejadilla. . . . .	Mariano Muñoz.	2200
Duraton. . . . .	Miguel Hipólito Ortiz.	1436
Encinas. . . . .	Manuel Gonzalez.	129 5
Estebanvela. . . . .	Gerónimo Martinez.	2200
Francos. . . . .	Pascual Moreno.	2200
Fresno de la Fuente. . . . .	Antonio Calderon.	2200
Fresno de Cantespino. . . . .	Bernardo Chaves.	2200 17
Fuentemizarta. . . . .	Rafael Hinojal.	2200
Fuentesoto. . . . .	Francisco Bedón.	2200
Fuenterebollo. . . . .	Angel Bermejo.	1539 12
Grado. . . . .	Ildefonso Blanco.	2200
Gragera. . . . .	Agustin Iturrealde.	2200
Granjas de San Bernardo. . . . .	Benito Diaz.	1467
Languilla y Mazagatos. . . . .	Paulino Valles.	1099 23
Linares. . . . .	José Esquiluz.	1943
Maderuelo. . . . .	Eulogio Hecheburen.	1467
Moral. . . . .	Pedro Lopez.	2200
Muyo. . . . .	Mannel Gil.	2200
Navalilla. . . . .	José Arnaez.	1127
Navares de Ayuso. . . . .	Pablo Leon de la Mata.	2400
Navares de Enmedio. . . . .	Fernando Garcia.	2200
Negredo. . . . .	Tomás Requejo.	889
Onrubia. . . . .	Isidro Arroyo.	1098
Pajarejos. . . . .	Manuel Vicente Grajales.	2200
Pajares de Fresno. . . . .	José Gaitero.	2200
Riaguas de San Bartolomé. . . .	Jorge de las Heras.	2200
Riahuelas. . . . .	Juan Martin Gil.	2166
Riaza. . . . .	Felipe Sanz.	1467
Riofrío de Riaza. . . . .	José García.	1467
Saldaña. . . . .	José Buendia.	1467
Santa María de Riaza. . . . .	Melchor Gil.	1675
Santa Marta. . . . .	Pablo Sainz.	2200
Santibáñez de Aillon. . . . .	Fernando Turrubiano.	2200
Santo Tomé del Puerto. . . . .	Matías Gonzalez Peña.	2200
Sebulcor y San Miguel de Neguera. . . . .	Mariano Gonzalez.	1467
Serracín. . . . .	José Olbiqueta.	1450
Sepúlveda. . . . .	Andrés Grande.	1467
Torreadrada. . . . .	Simón Langa.	1758
Tejares. . . . .	Pedro Luengo.	2188 15
Turrobuelo. . . . .	Mateo Gonzalez.	2188
Valdevacas de Montejo. . . . .	Gerónimo Calleja.	1425
Valdevarnés. . . . .	Casiano Dominguez.	1455
Vellosillo. . . . .	Fermín Gonzalez Villa.	70
	Mariano Soto.	1425
	Juan Capalbo.	1425
	Manuel Camporredondo.	1425
	Clemente Diez.	861 27
	Juan Manuel Marcos.	2200
	Eusebio Ramon de la Mata.	2200
	Francisco de la Fuente.	2200
	Leandro Chaves.	1592
	Gregorio Hernández.	2200
	Francisco Gonzalez Nuñez	2088 24

Villar de Sobrepeña . . . . .	Don Vicente Gonzalez . . . . .	2200
Urueñas . . . . .	Juan Garcia Chaves . . . . .	1787

*Administracion subalterna de Sta. María de Nieva.*

Adrada y Basardilla . . . . .	Don Frutos Martin . . . . .	2033 17
Anaya . . . . .	Manuel Sanz . . . . .	2200
Bernuy de Coca . . . . .	Mandel Alonso . . . . .	649
Ciruelos de Coca . . . . .	Ignacio Martin Gil . . . . .	2200
Coca . . . . .	Juan Mata de la Peña . . . . .	1200
Cedorniz . . . . .	Andrés Sainz . . . . .	1467
Donhierre y Botalhorno . . . . .	Dionisio Ortega . . . . .	2200
Fuente de Sta. Cruz . . . . .	Feliz Rodriguez Bustamante . . . . .	1650
Gemenuño y Santovenia . . . . .	Carlos Martinez . . . . .	1342 17
Hoyuelos . . . . .	Cayetano Antonio Velasco . . . . .	2200
Juarros de Voltoya . . . . .	Domingo Gomez . . . . .	1467
Martin Muñoz de la Dehesa . . . . .	Ventura Rubio . . . . .	1467
Martin Muñoz de las Posadas . . . . .	Santiago Ijosa . . . . .	2200
Montejo de Arévalo . . . . .	Alejandro Gomez Mercado . . . . .	2200
Montuenga . . . . .	Nicolás Iruz . . . . .	1483 17
Moraleja de Coca . . . . .	Antonio Rodriguez . . . . .	2200
Nava de la Asuncion . . . . .	Gregorio Villaverde . . . . .	1467
Ochando . . . . .	Ambrosio Cuellar . . . . .	733 12
Ortigosa de Pestaño . . . . .	Tomás Useros . . . . .	2400
Rapariegos . . . . .	Lope Gonzalez Galan . . . . .	1467
San Cristóbal de la Vega . . . . .	Francisco Velez . . . . .	1467
Sta. María de Nieva . . . . .	Dionisio Burgos . . . . .	2356
Santiuste de San Juan Bautista . . . . .	Benito Torrego . . . . .	679 17
Tolocirio . . . . .	Francisco Otero . . . . .	679 17
Villagonzalo . . . . .	Pedro Garcia Gonzalez . . . . .	2200
Villeguillo . . . . .	Pedro Garcia . . . . .	372
	Juan Domingo . . . . .	1148 28
	Santiago Escribano . . . . .	723 5
		<u>56595 19</u>

Segovia Mayo 27 de 1845.—Manuel Bravo.  
Insértese.—Balsera.

*Nota.* No habiendo frutos suficientes en algunas Administraciones subalternas se han agregado á la principal de conformidad con los interesados.

*Juzgado de primera instancia de Sta. María de Nieva.*

Licenciado Don Vicente Mojados, Juez de primera instancia de esta villa de Santa María y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que componen las dos capellanías laicales, que en la Fuente de Santa Cruz de este partido, dotaron y fundaron Catalina Sanz y Don Juan Cachapero; de las cuales en el dia, una está disfrutando José María Gonzalez, vecino del pueblo de Aldeaséca, y ambas ha reclamado el Procurador de este Juzgado Don Félix Aguirre, á nombre

y con poder bastante de Don Francisco Luis de Victoria, Apoderado de Don Lázaro Cachapero, Presbíteros y ambos vecinos de la villa de Arévalo, á fin de que dentro del término de 30 días contados desde la publicacion de este anuncio, comparezcan á este Juzgado, por la Escribanía del que refrenda, á hacer uso del que se crean asistidos; con apercibimiento de que pasado dicho término, se continuará el expediente por todos sus trámites, y parará á los omisos el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Santa María de Nieva á 9 de Mayo de 1845.—Vicente Mojados.—Por su mandado, Cayetano Martin Agudo.

Mayo 26.—Insértese.—Balsera.